

afectan las diligencias practicadas. Apercibiéndole de que, caso de no concurrir en el plazo citado, se le tendrá por notificado a todos los efectos, continuando la tramitación del expediente hasta su final.

En Logroño, a 12 de Febrero de 1990.— El Jefe de la Unidad.

Notificación y requerimiento

III.B.125

En la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja (Logroño C/ Víctor Pradera, 4), se sigue expediente administrativo de apremio motivado por certificaciones de descubierto expedidas contra el deudor a la Hacienda Pública Don Francisco Sánchez Miranda, quien actualmente resulta desconocido en su domicilio en la localidad de Logroño, Calle Lardero, 41.

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 131 de la Ley General Tributaria y 109 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, por esta Unidad se ha procedido al embargo de Cuenta Corriente de que el citado deudor es titular.

Consecuencia de todo ello y al resultar desconocido el actual domicilio del deudor, por medio del presente edicto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley General Tributaria, que obliga a la colaboración con los órganos de gestión de los Tributos del Estado, se le requiere para que se presente en la Unidad Administrativa de Recaudación Ejecutiva de Logroño de esta Delegación de Hacienda Especial, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este requerimiento en el Boletín Oficial de La Rioja, a los efectos de poder comunicarle el embargo de Cuenta Corriente que se ha practicado como consecuencia del expediente ejecutivo que con el número 16502312 SAN se sigue contra el deudor a quien afectan las diligencias practicadas. Apercibiéndole de que, caso de no concurrir en el plazo citado, se le tendrá por notificado a todos los efectos, continuando la tramitación del expediente hasta su final.

En Logroño, a 13 de Febrero de 1990.— El Jefe de la Unidad.

Notificación y requerimiento

III.B.126

En la Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Delegación de Hacienda Especial de La Rioja (Logroño C/ Víctor Pradera, 4), se sigue expediente administrativo de apremio motivado por certificaciones de descubierto expedidas contra el deudor a la Hacienda Pública ACEDO, S.A., quien actualmente resulta desconocido en su domicilio en la localidad de Logroño, Calle Gral. Franco, 105.

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 131 de la Ley General Tributaria y 109 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, por esta Unidad se ha procedido al embargo de Cuenta Corriente de que el citado deudor es titular.

Consecuencia de todo ello y al resultar desconocido el actual domicilio del deudor, por medio del presente edicto, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley General Tributaria, que obliga a la colaboración con los órganos de gestión de los Tributos del Estado, se le requiere para que se presente en la Unidad Administrativa de Recaudación Ejecutiva de Logroño de esta Delegación de Hacienda Especial, dentro de los ocho días siguientes a la publicación de este requerimiento en el Boletín Oficial de La Rioja, a los efectos de poder comunicarle el embargo de Cuenta Corriente que se ha practicado como consecuencia del expediente ejecutivo que con el número A 26016360 ACE se sigue contra el deudor a quien afectan las diligencias practicadas. Apercibiéndole de que, caso de no concurrir en el plazo citado, se le tendrá por notificado a todos los efectos, continuando la tramitación del expediente hasta su final.

En Logroño, a 14 de Febrero de 1990.— El Jefe de la Unidad.

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
Oficina de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales

Depósito de los Estatutos del Sindicato de Trabajadores de la Administración Riojana

III.B.117

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de Agosto, de Libertad Sindical ("Boletín Oficial del Estado" del 8), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las 11 horas del día 7 del mes de Febrero de 1990, han sido depositados los Estatutos del Sindicato de Trabajadores de la Administración Riojana (STAR), cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, integrando a los trabajadores que componen la Administración Autonómica y que voluntariamente soliciten su afiliación, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Domiciano Jiménez Rodríguez, Dña. Gloria León Valles y D. José Ramón Blanco Rivera.

Logroño, 7 de Febrero de 1990.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César E. Carnicero del Riego.

Depósito de los Estatutos de la Asociación Provincial de Empresarios operadores de máquinas recreativas de La Rioja

III.B.127

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, del Real Decreto 873/1977, de 22 de Abril, ("Boletín Oficial del Estado" del 28), sobre depósito de los Estatutos de las Organizaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de Abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" del 4), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las 12 horas del día 13 del mes de Febrero de 1990, ha sido depositado escrito de modificación de Estatutos de la Organización Profesional denominada Asociación Provincial de Empresarios Operadores de Máquinas Recreativas de La Rioja, y cuya modificación consiste en la nueva redacción de los Arts. 5º, 6º, 7º, y 11º, adición de los nuevos Arts. 26º, 27º, 28º y 29º, y traslado del domicilio social a la calle Beratúa número 2, entreplanta derecha de Logroño, siendo los firmantes del acta: D. Fernando Mendia Jalón y D. José Antonio Ruiz Santolaya.

Logroño, 13 de Febrero de 1990.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

Depósito de los Estatutos de la Asociación Riojana de Empresarios de Frío Industrial

III.B.128

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, del Real Decreto 873/1977, de 22 de Abril, ("Boletín Oficial del Estado" del 28), sobre depósito de los Estatutos de las Organizaciones Profesionales, constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de Abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical ("Boletín Oficial del Estado" del 4), y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en esta Oficina y a las 13 horas del día 14 del mes de Febrero de 1990, han sido depositados los Estatutos de la Asociación Riojana de Empresarios de Frío Industrial, cuyos ámbitos territorial y profesional son: Provincial, integrando a las empresas que se dediquen a instalaciones de frío comercial e industrial y acondicionamiento de aire industrial y comercial, que voluntariamente soliciten su afiliación, siendo los firmantes del acta de constitución: D. Enrique Ruiz Muro, D. José Emilio Alonso Gutiérrez y D. Félix Sobrón Alonso.

Logroño, 14 de Febrero de 1990.— El Director Provincial de Trabajo y Seguridad Social, César Eloy Carnicero del Riego.

Tesorería Territorial de la Seguridad Social

Reclamación administrativa de cuotas

III.B.121

Don Rafael Fernández Sáenz, Tesorero Territorial de la Seguridad Social de La Rioja,

Hace saber: Que por esta Tesorería Territorial se ha procedido a la reclamación administrativa de cuotas del Régimen General de la Seguridad Social, mediante los documentos que se citan, a las siguientes empresas:

LOGROÑO

26-026.377-16	Mariano Pascual Martín (Restaurante Machado)		
R-89/001424/79	05/89	Descubierto total	118.613 Pts.
R-89/001475/33	07/89	Descubierto total	116.903 Pts.
R-89/001536/94	06/89	Descubierto total	108.951 Pts.
R-89/001537/97	08/89	Descubierto total	202.110 Pts.

26-029.074-94	Frabricación de Herramientas Construcción, S.L.		
R-89/001429/84	06/89	Descubierto total	130.553 Pts.
R-89/001483/41	07/89	Descubierto total	139.017 Pts.
R-89/001539/00	05/89	Descubierto total	104.978 Pts.

26-029.111-34	Supermercados López Murillas, S.A.		
R-89/001430/85	05/89	Descubierto total	233.736 Pts.
R-89/001431/86	06/89	Descubierto total	239.996 Pts.
R-89/001432/87	07/89	Descubierto total	192.724 Pts.

26-030.279-38	El Rincón del Parque, S.A.		
N-89/001070/00	09/89	Descubierto emprsarial	91.070 Pts.

26-031.154-40	Ignacio Mares Tejero y Luis Castillo Sancha		
N-89/000942/66	09/88	Descubierto parcial	10.175 Pts.

26-032.048-61	Comunicaciones La Rioja, S.L.		
R-89/001548/09	09/89	Descubierto total	64.325 Pts.

26-032.130-46	José Javier Bejano Dominguez		
N-89/000778/96	05/89	Descubierto total	10.431 Pts.

CALAHORRA

26-032.701-35	Información y Asoramiento del Automóvil, S.I.		
R-89/001549/10	05/89	Descubierto total	174.322 Pts.